

Resolución Nro. IESS-UPPA-2022-0032-R

Cuenca, 29 de marzo de 2022

## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

### LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN

#### CONSIDERANDO:

**Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “(...) *las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución. (...)*”;

**Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

**Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “(...) *Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas (...)*”;

**Que,** el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, consagra que: “(...) *El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)*”;

**Que,** el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, establece: “(...) *Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley (...)*”;

**Que,** el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: “(...) *Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes (...)*”;

**Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el

## Resolución Nro. IESS-UPPA-2022-0032-R

Cuenca, 29 de marzo de 2022

Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

**Que,** el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: *“(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional (...);”*

**Que,** el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC, en su parte pertinente, determina que: *“(...) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...);”*

**Que,** el Portal de Compras Públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, el mismo que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo descrito en el artículo 6, numeral 25, y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

**Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica que: *“(...) Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...);”*

**Que,** el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: *“(...) El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)”*, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos

## Resolución Nro. IESS-UPPA-2022-0032-R

Cuenca, 29 de marzo de 2022

de sus autoridades;

**Que,** el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Nro. 588 del 15 de mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley;

**Que,** el artículo 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Delegación.- En aplicación de los principios de Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La Resolución que la máxima autoridad emita para el efecto, determinará el contenido y alcance de la delegación (...)”*;

**Que,** el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: *“(...) Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...)”*;

**Que,** la Norma Técnica 406-02 “Planificación” determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: *“(...) El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec); incluirá al menos la siguiente*

## Resolución Nro. IESS-UPPA-2022-0032-R

Cuenca, 29 de marzo de 2022

*información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...)*”;

**Que,** mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “*Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)*”;

**Que,** mediante Resolución N° C.D. 644 de 29 de diciembre de 2021, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, en su artículo 1, resolvió: “*Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2022 (...)*”; “*Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS (...)*”; “*Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...)*”; y, “*Artículo 5.- “(...) emite las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS (...)*”;

**Que,** Mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2022-0002-RA, de fecha 11 de enero de 2022, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2022, el Director General del IESS, resolvió: “*Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2022, cuyo monto asciende al valor de: USD 463.525.328,20 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO, CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), de acuerdo a la siguiente información (...)*”;

**Que,** en el artículo 9 de la Resolución Administrativa No. IESS-DG-2022-00001-RA, de 05 de enero de 2022, el Director General del IESS, resolvió: “*(...)Delegar, a quien haga las veces del Director Nacional de Planificación en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes de lo cual se informará al/a Director/a Nacional de Planificación.(...)*”;

**Que,** mediante memorando Nro. IESS-CPSSCA-2022-1966-MEM, de 28 de marzo de

**Resolución Nro. IESS-UPPA-2022-0032-R**

**Cuenca, 29 de marzo de 2022**

2022, el Mgs. Carlos Francisco Orellana Barros, Coordinador Provincial del Seguro Social Campesino Azuay, Encargado, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación *“MANTENIMIENTO DE DOPPLER FETALES EQUIPOS NUEVOS PARA LOS DISPENSARIOS DE LA UPSSC CAÑAR PLURIANUALES MANTENIMIENTO DOPPLER FETAL 2024”*, *“MANTENIMIENTO DE DOPPLER FETALES EQUIPOS NUEVOS PARA LOS DISPENSARIOS DE LA UPSSC CAÑAR PLURIANUALES MANTENIMIENTO DOPPLER FETAL 2025”*, *“MANTENIMIENTO DE DOPPLER FETALES EQUIPOS NUEVOS PARA LOS DISPENSARIOS DE LA UPSSC CAÑAR PLURIANUALES MANTENIMIENTO DOPPLER FETAL 2026”*, *“MANTENIMIENTO DE DOPPLER FETALES EQUIPOS NUEVOS PARA LOS DISPENSARIOS DE LA UPSSC CAÑAR PLURIANUALES MANTENIMIENTO DOPPLER FETAL 2027”*, *“DOPPLER FETAL PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA UPSSC CANAR DOPPLER FETAL”*, *“MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS BALANZAS CON TALLIMETRO DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL SSC ZONA 6 MANTENIMIENTO BALANZA DE ADULTOS CON TALLIMETRO”*, *“MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS BALANZAS CON TALLIMETRO DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL SSC ZONA 6 REPUESTOS Y ACCESORIOS REPUESTOS EQUIPO MEDICO”*, *“SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA TIPO III PARA LA UNIDAD MEDICA HUAYRAPUNGO SEGURO SOCIAL CAMPESINO CANAR”*, *“SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA TIPO III PARA LA UNIDAD MEDICA HUAYRAPUNGO SEGURO SOCIAL CAMPESINO CANAR”*, *“SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LOS 28 DISPENSARIOS DEL SSC CAÑAR OTROS SERVICIOS GENERALES”*, *“SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA 2 VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC CANAR COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES”*, *“SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS Y O CORTOPUNZANTES EN 22 UNIDADES MEDICAS DEL SSC DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR SERVICIO DE GESTIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS”*, *“SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS Y O CORTOPUNZANTES EN 22 UNIDADES MEDICAS DEL SSC DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR SERVICIO DE GESTIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS 2023”*, *“SET DE DIAGNOSTICO PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC AZUAY SET DE DIAGNOSTICO PORTATIL”*, *“MANTENIMIENTO DE SET DE DIAGNOSTICO PORTATIL EQUIPOS NUEVOS PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC ZONA 6 PLURIANUALES MANTENIMIENTO EQUIPO DE DIAGNOSTICO 2024”*, *“MANTENIMIENTO DE SET DE DIAGNOSTICO PORTATIL EQUIPOS NUEVOS PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC ZONA 6 PLURIANUALES MANTENIMIENTO EQUIPO DE DIAGNOSTICO 2025”*, *“MANTENIMIENTO DE SET DE DIAGNOSTICO PORTATIL EQUIPOS NUEVOS PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC ZONA 6 PLURIANUALES MANTENIMIENTO EQUIPO DE DIAGNOSTICO 2026”*; **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de **\$ 25.315,60** (VEINTE Y CINCO MIL TRESCIENTOS QUINCE CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

**Resolución Nro. IESS-UPPA-2022-0032-R**

**Cuenca, 29 de marzo de 2022**

**Que**, mediante memorando Nro. IESS-CPSSCA-2022-1966-MEM, de 28 de marzo de 2022, el Mgs. Carlos Francisco Orellana Barros, Coordinador Provincial del Seguro Social Campesino Azuay, Encargado, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “*ADQUISICION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOPPLER FETALES PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC DEL CAÑAR (Mano de Obra)*”, “*ADQUISICION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOPPLER FETALES PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC DEL CAÑAR (Bienes)*”, “*Dotación e Instalación de las protecciones de las ventanas y puertas en aluminio, para el dispensario de Sevilla Don Bosco de la provincia de Morona Santiago*”, “*MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS BALANZAS CON TALLIMETRO DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL SSC ZONA 6 (Mano de Obra)*”, “*MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS BALANZAS CON TALLIMETRO DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL SSC ZONA 6 (Repuestos)*”, “*SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA TIPO III PARA LA UNIDAD MEDICA HUAYRAPUNGO SEGURO SOCIAL CAMPESINO CANAR*”, “*SERVICIO DE RECARGA DE 56 EXTINTORES PARA LOS 28 DISPENSARIOS Y 2 EXTINTORES PARA LOS VEHICULOS DE LA UPSSC-CAÑAR*”, “*ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC CANAR*”, “*SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS Y/O CORTOPUNZANTES EN 20 UNIDADES MEDICAS DEL SSC DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR*”, “*Adquisición de Set de Diagnóstico Portátil para las Unidades Médicas de la CPSSC Zona 6*”, “*Adquisición de Set de Diagnóstico Portátil para las Unidades Médicas de la CPSSC Zona 6 (Mantenimiento)*”; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ **24.379,69** (*VEINTE Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

**Que**, mediante memorando Nro. IESS-CPSSCA-2022-1966-MEM, el área requirente anexó el informe técnico;

**Que**, el Informe Técnico Nro. 010-2022-CPSSCA concluye: “*Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada.*”;

En ejercicio de las atribuciones delegadas conforme lo dispuesto en el artículo 69 numeral 1 del Código Orgánico Administrativo, COA, en concordancia con lo señalado en el artículo 9 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-00001-RA, de 05 de enero de 2022, a fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 de su Reglamento General.

**RESUELVE:**

**Resolución Nro. IESS-UPPA-2022-0032-R**

**Cuenca, 29 de marzo de 2022**

**Art. 1.-** Derogar la resolución Nro. IESS-UPPA-2022-0026-R de fecha 10 de marzo de 2022 y la resolución Nro. IESS-UPPA-2022-0027-R de fecha 16 de marzo de 2022;

**Art. 2.-** Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad del Mgs. Carlos Francisco Orellana Barros, Coordinador Provincial del Seguro Social Campesino Azuay, Encargado,

*DISMINUIR.-*

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	MANTENIMIENTO DE DOPPLER FETALES EQUIPOS NUEVOS PARA LOS DISPENSARIOS DE LA UPSSC CAÑAR PLURIANUALES MANTENIMIENTO DOPPLER FETAL 2024	Servicio	Infima Cuantía	54790041	1C1	Unidad	4	30,00	120,00
2	52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	MANTENIMIENTO DE DOPPLER FETALES EQUIPOS NUEVOS PARA LOS DISPENSARIOS DE LA UPSSC CAÑAR PLURIANUALES MANTENIMIENTO DOPPLER FETAL 2025	Servicio	Infima Cuantía	54790041	1C1	Unidad	4	30,00	120,00
3	52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	MANTENIMIENTO DE DOPPLER FETALES EQUIPOS NUEVOS PARA LOS DISPENSARIOS DE LA UPSSC CAÑAR PLURIANUALES MANTENIMIENTO DOPPLER FETAL 2026	Servicio	Infima Cuantía	54790041	1C1	Unidad	4	30,00	120,00
4	52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	MANTENIMIENTO DE DOPPLER FETALES EQUIPOS NUEVOS PARA LOS DISPENSARIOS DE LA UPSSC CAÑAR PLURIANUALES MANTENIMIENTO DOPPLER FETAL 2027	Servicio	Infima Cuantía	54790041	1C1	Unidad	4	30,00	120,00
5	52840107	Equipo Médico	DOPPLER FETAL PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA UPSSC CANAR DOPPLER FETAL	Bien	Infima Cuantía	48150090	1C1	Unidad	4	125,00	500,00

**Resolución Nro. IESS-UPPA-2022-0032-R**

**Cuenca, 29 de marzo de 2022**

6	52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS BALANZAS CON TALLIMETRO DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL SSC ZONA 6	Servicio	Ínfima Cuantía	352901091C2	Unidad	50	20,00	1.000,00
7	52530315	Repuestos y Accesorios de Maquinarias y Equipos	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS BALANZAS CON TALLIMETRO DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL SSC ZONA 6 REPUESTOS Y ACCESORIOS REPUESTOS EQUIPO MEDICO	Bien	Ínfima Cuantía	547900411C2	Unidad	1	2.000,00	2.000,00
8	52530207	Servicio de Aseo y Limpieza	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA TIPO III PARA LA UNIDAD MEDICA HUAYRAPUNGO SEGURO SOCIAL CAMPESINO CANAR	Servicio	Catálogo Electrónico	853300311C1	Unidad	1	5.913,00	5.913,00
9	52530207	Servicio de Aseo y Limpieza	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA TIPO III PARA LA UNIDAD MEDICA HUAYRAPUNGO SEGURO SOCIAL CAMPESINO CANAR	Servicio	Catálogo Electrónico	853300311C1	Unidad	1	1.182,60	1.182,60
10	52530235	Otros Servicios Generales	SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LOS 28 DISPENSARIOS DEL SSC CAÑAR OTROS SERVICIOS GENERALES	Servicio	Ínfima Cuantía	882120015C2	Unidad	28	50,00	1.400,00
11	52530310	Combustibles y Lubricantes	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA 2 VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC CANAR COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Bien	Ínfima Cuantía	612910014C2	Unidad	12	170,00	2.040,00
12	52530235	Otros Servicios Generales	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS Y O CORTOPUNZANTES EN 22 UNIDADES MEDICAS DEL SSC DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR SERVICIO DE GESTIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS	Servicio	Ínfima Cuantía	942220013C3	Unidad	1	300,00	300,00

**Resolución Nro. IESS-UPPA-2022-0032-R**
**Cuenca, 29 de marzo de 2022**

13	52530235	Otros Servicios Generales	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS Y O CORTOPUNZANTES EN 22 UNIDADES MEDICAS DEL SSC DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR SERVICIO DE GESTIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS 2023	Servicio	Ínfima Cuantía	942220013C3		Unidad	1	3.300,00	3.300,00
14	52840107	Equipo Médico	SET DE DIAGNOSTICO PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC AZUAY SET DE DIAGNOSTICO PORTATIL	Bien	Catálogo Electrónico	481500217C2		Unidad	20	240,00	4.800,00
15	52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	MANTENIMIENTO DE SET DE DIAGNOSTICO PORTATIL EQUIPOS NUEVOS PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC ZONA 6 PLURIANUALES MANTENIMIENTO EQUIPO DE DIAGNOSTICO 2024	Servicio	Ínfima Cuantía	547900411C2		Unidad	20	40,00	800,00
16	52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	MANTENIMIENTO DE SET DE DIAGNOSTICO PORTATIL EQUIPOS NUEVOS PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC ZONA 6 PLURIANUALES MANTENIMIENTO EQUIPO DE DIAGNOSTICO 2025	Servicio	Ínfima Cuantía	547900411C2		Unidad	20	40,00	800,00
17	52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	MANTENIMIENTO DE SET DE DIAGNOSTICO PORTATIL EQUIPOS NUEVOS PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC ZONA 6 PLURIANUALES MANTENIMIENTO EQUIPO DE DIAGNOSTICO 2026	Servicio	Ínfima Cuantía	547900411C2		Unidad	20	40,00	800,00

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC
52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	MANTENIMIENTO DE DOPPLER FETALES EQUIPOS NUEVOS PARA LOS DISPENSARIOS DE LA UPSSC CANAR PLURIANUALES MANTENIMIENTO DOPPLER FETAL 2024	Servicio	Ínfima Cuantía	547900411	C1	Unidad	0	-	-	120,00

**Resolución Nro. IESS-UPPA-2022-0032-R**

**Cuenca, 29 de marzo de 2022**

52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	MANTENIMIENTO DE DOPPLER FETALES EQUIPOS NUEVOS PARA LOS DISPENSARIOS DE LA UPSSC CAÑAR PLURIANUALES MANTENIMIENTO DOPPLER FETAL 2025	Servicio	Infima Cuantía	547900411	C1	Unidad	0	-	-	120,00
52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	MANTENIMIENTO DE DOPPLER FETALES EQUIPOS NUEVOS PARA LOS DISPENSARIOS DE LA UPSSC CAÑAR PLURIANUALES MANTENIMIENTO DOPPLER FETAL 2026	Servicio	Infima Cuantía	547900411	C1	Unidad	0	-	-	120,00
52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	MANTENIMIENTO DE DOPPLER FETALES EQUIPOS NUEVOS PARA LOS DISPENSARIOS DE LA UPSSC CAÑAR PLURIANUALES MANTENIMIENTO DOPPLER FETAL 2027	Servicio	Infima Cuantía	547900411	C1	Unidad	0	-	-	120,00
52840107	Equipo Médico	DOPPLER FETAL PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA UPSSC CAÑAR DOPPLER FETAL	Bien	Infima Cuantía	481500901	C1	Unidad	0	-	-	500,00
52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS BALANZAS CON TALLIMETRO DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL SSC ZONA 6 MANTENIMIENTO BALANZA DE ADULTOS CON TALLIMETRO	Servicio	Infima Cuantía	352901091	C2	Unidad	0	-	-	1.000,00
52530315	Repuestos y Accesorios de Maquinarias y Equipos	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS BALANZAS CON TALLIMETRO DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL SSC ZONA 6 REPUESTOS Y ACCESORIOS REPUESTOS EQUIPO MEDICO	Bien	Infima Cuantía	547900411	C2	Unidad	0	-	-	2.000,00
52530207	Servicio de Aseo y Limpieza	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA TIPO III PARA LA UNIDAD MEDICA HUAYRAPUNGO SEGURO SOCIAL CAMPESINO CAÑAR	Servicio	Catálogo Electrónico	853300311	C1	Unidad	0	-	-	5.913,00
52530207	Servicio de Aseo y Limpieza	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA TIPO III PARA LA UNIDAD MEDICA HUAYRAPUNGO SEGURO SOCIAL CAMPESINO CAÑAR	Servicio	Catálogo Electrónico	853300311	C1	Unidad	0	-	-	1.182,60
52530235	Otros Servicios Generales	SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LOS 28 DISPENSARIOS DEL SSC CAÑAR OTROS SERVICIOS GENERALES	Servicio	Infima Cuantía	882120015	C2	Unidad	28	-	-	1.400,00
52530310	Combustibles y Lubricantes	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA 2 VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC CAÑAR COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Bien	Infima Cuantía	612910014	C2	Unidad	0	-	-	2.040,00

Resolución Nro. IESS-UPPA-2022-0032-R

Cuenca, 29 de marzo de 2022

52530235	Otros Servicios Generales	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS Y O CORTOPUNZANTES EN 22 UNIDADES MEDICAS DEL SSC DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR SERVICIO DE GESTION DE DESECHOS PELIGROSOS	Servicio	Ínfima Cuantía	942220013	C3	Unidad	0	-	-	300,00
52530235	Otros Servicios Generales	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS Y O CORTOPUNZANTES EN 22 UNIDADES MEDICAS DEL SSC DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR SERVICIO DE GESTION DE DESECHOS PELIGROSOS 2023	Servicio	Ínfima Cuantía	942220013	C3	Unidad	0	-	-	3.300,00
52840107	Equipo Médico	SET DE DIAGNOSTICO PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC AZUAY SET DE DIAGNOSTICO PORTATIL	Bien	Catálogo Electrónico	481500217	C2	Unidad	0	-	-	4.800,00
52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	MANTENIMIENTO DE SET DE DIAGNOSTICO PORTATIL EQUIPOS NUEVOS PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC ZONA 6 PLURIANUALES MANTENIMIENTO EQUIPO DE DIAGNOSTICO 2024	Servicio	Ínfima Cuantía	547900411	C2	Unidad	0	-	-	800,00
52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	MANTENIMIENTO DE SET DE DIAGNOSTICO PORTATIL EQUIPOS NUEVOS PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC ZONA 6 PLURIANUALES MANTENIMIENTO EQUIPO DE DIAGNOSTICO 2025	Servicio	Ínfima Cuantía	547900411	C2	Unidad	0	-	-	800,00
52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	MANTENIMIENTO DE SET DE DIAGNOSTICO PORTATIL EQUIPOS NUEVOS PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC ZONA 6 PLURIANUALES MANTENIMIENTO EQUIPO DE DIAGNOSTICO 2026	Servicio	Ínfima Cuantía	547900411	C2	Unidad	0	-	-	800,00
<b>TOTAL DISMINUCIÓN AL PAC</b>											<b>25.315,60</b>

AGREGAR.-

Resolución Nro. IESS-UPPA-2022-0032-R

Cuenca, 29 de marzo de 2022

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	ADQUISICION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOPPLER FETALES PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC DEL CAÑAR (Mano de Obra)	Servicio	Ínfima Cuantía	871540012	C1	Unidad	4	60,00	240,00	240,00
52840107	Equipo Médico	ADQUISICION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOPPLER FETALES PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC DEL CAÑAR (Bienes)	Bien	Ínfima Cuantía	481500901	C1	Unidad	4	205,00	820,00	820,00
52530217	Mantenimiento de Edificios, Locales y Residencias	Dotación e Instalación de las protecciones de las ventanas y puertas en aluminio, para el dispensario de Sevilla Don Bosco de la provincia de Morona Santiago.	Servicio	Ínfima Cuantía	893200011	C1	Unidad	53	84,30	4.467,90	4.467,90
52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS BALANZAS CON TALLIMETRO DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL SSC ZONA 6 (Mano de Obra)	Servicio	Ínfima Cuantía	871540012	C1	Unidad	15	15,00	225,00	225,00
52530315	Repuestos y Accesorios de Maquinarias y Equipos	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS BALANZAS CON TALLIMETRO DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL SSC ZONA 6 (Repuestos)	Bien	Ínfima Cuantía	46541012	C1	Unidad	1	579,00	579,00	579,00
52530207	Servicio de Aseo y Limpieza	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA TIPO III PARA LA UNIDAD MEDICA HUAYRAPUNGO SEGURO SOCIAL CAMPESINO CAÑAR	Servicio	Catálogo Electrónico	853300311	C1	Unidad	1	6.780,24	6.780,24	6.780,24
52530235	Otros Servicios Generales	SERVICIO DE RECARGA DE 56 EXTINTORES PARA LOS 28 DISPENSARIOS Y 2 EXTINTORES PARA LOS VEHICULOS DE LA UPSSC-CAÑAR.	Servicio	Ínfima Cuantía	439230011	C1	Libras	570	0,71	404,70	404,70
52530310	Combustibles y Lubricantes	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC CAÑAR	Bien	Ínfima Cuantía	333100011	C1	Unidad	1	2.427,95	2.427,95	2.427,95
52530235	Otros Servicios Generales	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS Y/O CORTOPUNZANTES EN 20 UNIDADES MEDICAS DEL SSC DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	Servicio	Ínfima Cuantía	942220013	C1	Kilos	830	3,75	3.112,50	3.112,50
52840107	Equipo Médico	Adquisición de Set de Diagnóstico Portátil para las Unidades Médicas de la CPSSC Zona 6	Bien	Ínfima Cuantía	481500901	C1	Unidad	20	191,12	3.822,40	3.822,40
52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	Adquisición de Set de Diagnóstico Portátil para las Unidades Médicas de la CPSSC Zona 6 (Mantenimiento)	Servicio	Ínfima Cuantía	547900411	C1	Unidad	60	25,00	1.500,00	1.500,00
<b>TOTAL INCREMENTO AL PAC</b>											<b>24.379,69</b>

El presupuesto para el objeto de contratación 1) ADQUISICION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOPPLER FETALES PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL

**Resolución Nro. IESS-UPPA-2022-0032-R**
**Cuenca, 29 de marzo de 2022**

SSC DEL CAÑAR (Mano de Obra) que afecta a la partida 52530219 Mantenimiento de Maquinarias y Equipos, 2) SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA TIPO III PARA LA UNIDAD MEDICA HUAYRAPUNGO SEGURO SOCIAL CAMPESINO CANAR que afecta a la partida 52530207 Servicio de Aseo y Limpieza, 3) ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC CANAR que afecta a la partida 52530310 Combustibles y Lubricantes. 4) SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS Y/O CORTOPUNZANTES EN 20 UNIDADES MEDICAS DEL SSC DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR que afecta a la partida 52530235 Otros Servicios Generales. 5) Adquisición de Set de Diagnóstico Portátil para las Unidades Médicas de la CPSSC Zona 6 (Mantenimiento) que afecta a la partida 52530219 de Mantenimiento de Maquinarias y Equipos, son plurianuales y se deberá emitir las correspondientes: certificación presupuestaria y compromisos futuros de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO No DE PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	2022	2023	2024	2025	2026	2027	TOTAL	
1	52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	ADQUISICION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOPPLER FETALES PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC DEL CAÑAR (Mano de Obra)	Servicio	-	-	60,00	60,00	60,00	60,00	240,00
2	52530207	Servicio de Aseo y Limpieza	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA TIPO III PARA LA UNIDAD MEDICA HUAYRAPUNGO SEGURO SOCIAL CAMPESINO CANAR	Servicio	5.085,18	1.695,06	-	-	-	-	6.780,24
3	52530310	Combustibles y Lubricantes	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC CANAR	Bien	1.820,96	606,99	-	-	-	-	2.427,95
4	52530235	Otros Servicios Generales	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS Y/O CORTOPUNZANTES EN 20 UNIDADES MEDICAS DEL SSC DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	Servicio	2.334,37	778,13	-	-	-	-	3.112,50
5	52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	Adquisición de Set de Diagnóstico Portátil para las Unidades Médicas de la CPSSC Zona 6 (Mantenimiento)	Servicio	-	500,00	500,00	500,00	-	-	1.500,00

Consolidar en el Sistema Oficial de Contratación Pública las siguientes partidas presupuestarias anuales y plurianuales según el siguiente detalle:

**Resolución Nro. IESS-UPPA-2022-0032-R**

**Cuenca, 29 de marzo de 2022**

CONSOLIDACIÓN DE PARTIDAS											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	ADQUISICION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOPPLER FETALES PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC DEL CAÑAR (Mano de Obra)	Servicio	Infima Cuantía	871540012	C1	Unidad	4	60,00	240,00	240,00
52840107	Equipo Médico	ADQUISICION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOPPLER FETALES PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC DEL CAÑAR (Bienes)	Bien	Infima Cuantía	481500901	C1	Unidad	4	205,00	820,00	820,00

CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS BALANZAS CON TALLIMETRO DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL SSC ZONA 6 (Mano de Obra)	Servicio	Infima Cuantía	871540012	C1	Unidad	15	15,00	225,00	225,00
52530315	Repuestos y Accesorios de Maquinarias y Equipos	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS BALANZAS CON TALLIMETRO DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL SSC ZONA 6 (Repuestos)	Bien	Infima Cuantía	46541012	C1	Unidad	1	579,00	579,00	579,00

CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
52840107	Equipo Médico	Adquisición de Set de Diagnóstico Portátil para las Unidades Médicas de la CPSSC Zona 6	Bien	Infima Cuantía	481500901	C1	Unidad	20	191,12	3.822,40	3.822,40
52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	Adquisición de Set de Diagnóstico Portátil para las Unidades Médicas de la CPSSC Zona 6 (Mantenimiento)	Servicio	Infima Cuantía	547900411	C1	Unidad	60	25,00	1.500,00	1.500,00

**Art. 3.-** Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas, la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

**Art. 4.-** Disponer al responsable de compras públicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [sebastian.ramirez@iess.gob.ec](mailto:sebastian.ramirez@iess.gob.ec), [doris.villa@iess.gob.ec](mailto:doris.villa@iess.gob.ec), de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

**Resolución Nro. IESS-UPPA-2022-0032-R**

**Cuenca, 29 de marzo de 2022**

**Art. 5.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Comuníquese y Publíquese.

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Doris Catalina Villa Parra  
**RESPONSABLE PLANIFICACIÓN, AZUAY**

Referencias:

- IESS-CPSSCA-2022-1966-MEM

Anexos:

- f02\_matriz\_de\_reforma\_010.xls
- iess-sdncp-2022-0480-m.pdf
- iess-sdncp-2022-0503-m.pdf
- iess-upsscu-2022-0678-mem
- iess-cpssca-2022-1440-mem
- iess-cpssca-2022-1311-mem
- iess-upsscu-2022-0768-mem
- iess-upsscu-2022-0958-mem.pdf
- iess-upsscu-2022-0953-mem.pdf
- iess-upsscu-2022-0934-mem.pdf
- iess-cpssca-2022-1895-mem.pdf
- balance\_marzo
- iess-sdncp-2022-0503-m
- iess-sdncp-2022-0480-m
- f01\_informe\_técnico\_de\_reforma\_pac\_010-signed-signed.pdf
- iess-cpssca-2022-1966-mem.pdf
- consolidación\_de\_partidas.xls

Copia:

Señora Economista  
Alba Catalina Castellanos Gómez  
**Directora Nacional de Planificación**

Señora Ingeniera  
Celia Priscila Ojeda Pico  
**Subdirectora Nacional de Compras Públicas, Encargada**

Señor Economista  
Sebastián Mauricio Ramírez Cabrera  
**Servidor Coordinación SSC, Azuay**